



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaira

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

ANUNCIO

Anuncio de admisión a trámite de la Séptima modificación del Proyecto de Urbanización del sector SUO-8 "SUP-R3B Norte" (expte. 17624/2024)

Admitida a trámite por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con carácter ordinario el día 26 de febrero de 2025 la Séptima modificación del Proyecto de Urbanización del sector SUO-8 "SUP-R3B Norte" promovida por la entidad Harri Hegoalde 2 S.A.U (expte. 17624/2024), conforme al documento que consta en el expediente con código seguro de verificación (CSV) ALXYZSQHNQYFW26YKAJEGPJK7 para su validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, se somete a información pública durante un período de 20 días hábiles contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que los interesados puedan formular durante el indicado plazo cuantas alegaciones estimen oportunas. En cumplimiento de los artículos 7.e de la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a Información Pública y Buen Gobierno y 13.1.e de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, el documento sometido a información pública se publicará en el Portal de Transparencia municipal sito en le sede electrónica.

Lo que se hace público en aplicación de lo dispuesto en el artículo 192.5 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

El Secretario General

(documento firmado electrónicamente al margen)

JOSE ANTONIO BONILLA RUÍZ (1 de 1)

El secretario General

Fecha Firma: 17/03/2025

HASH: 56ebd31729eb035c185baedfb47d7



Cód. Validación: 5ACNKA52Q4SWDKEJWFGSHPTA
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

